



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9605***Notificación decreto de infracción urbanística SO 20/2011***

Intentada sin efecto la notificación de decreto núm. 473/2013 del Regidor delegado de Urbanismo al interesado/s que se relaciona/n, y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado/s la resolución de fecha 11 de marzo de 2013, así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Nº. Expte: 20/2011-SO

Asunto: Infracción urbanística consistente en embaldosar 15 m2, enyesado de las instalaciones pertinentes para la adecuación del espacio sanitario a vivienda, cambiar el uso de este. Abertura de agujero en forjado de 1 m2 aproximadamente para la colocación de una escalera de madera, apertura de dos ventanas en la fachada aproximadamente 1,60m x 0,70 m sin licencia municipal de obras.

Emplazamiento: Calle Puig de s'Espart, 19.- 07157 ANDRATX

Responsable/Interesado: ROBSON NIGËL JOHN

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 14 de mayo de 2013

El Alcalde
Llorenç SUAU SIMÓ

